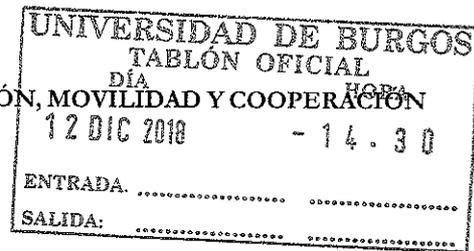




UNIVERSIDAD DE BURGOS
VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y COOPERACIÓN



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

El Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Cooperación de la Universidad de Burgos, convoca Ayudas para el Máster Universitario de Cooperación Internacional al Desarrollo cofinanciadas con el Convenio del Ayuntamiento de Burgos.

BASES

1.- OBJETO

Ayudas para cubrir el desplazamiento a Valladolid de los alumnos de la UBU que están realizando el Máster Interuniversitario de Cooperación Internacional al Desarrollo, con el objeto de asistir a las clases presenciales del mismo.

2.- IMPORTE TOTAL DE LA CONVOCATORIA

El importe máximo de las ayudas a adjudicar será de 5.580 € y será con cargo a la aplicación presupuestaria 807A.A8-332AL-485.

3.- SOLICITANTES

Alumnos matriculados en el presente curso académico 2018/2019 en la Universidad de Burgos en el Máster Interuniversitario de Cooperación Internacional al Desarrollo y que no hayan disfrutado de estas ayudas en cursos anteriores.

4- CONDICIONES GENERALES DE LAS AYUDAS

Cada ayuda consistirá en una bolsa de viaje por importe máximo de 1.500 €. Se abonará en un pago único.

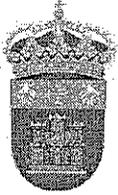
5.- OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

El alumno receptor de una de las ayudas deberá superar al menos el 70 % de los créditos en que se haya matriculado en el Máster durante el presente curso 2018/2019. En caso contrario, se podrá solicitar el reintegro de parte de la ayuda.

6.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La solicitud se deberá cumplimentar mediante el formulario accesible a través del enlace: **SOLICITUD**, una vez cumplimentada, se deberá imprimir y presentarla con la firma del solicitante, en el Registro General (Edificio de Administración y Servicios, C/ Don Juan de Austria, 1), en los registros auxiliares de la Universidad de Burgos (Secretarías Administrativas de los Centros), o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes **finaliza el próximo día 18 de diciembre de 2018.**



UNIVERSIDAD DE BURGOS

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y COOPERACIÓN

| | |
|-----------------------|---------|
| UNIVERSIDAD DE BURGOS | |
| TABLÓN DE NOTICIAS | |
| DÍA | |
| HORA | |
| 12 DIC 2018 | - 14.30 |
| ENTRADA: | |
| SALIDA: | |

7.- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Las solicitudes deberán acompañarse de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia del nº de cuenta donde figure el Código Iban donde se realizará el pago de la Ayuda. De dicho número de cuenta, deberá el solicitante ser titular o cotitular.

8.- TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE

El expediente administrativo se realizará por la unidad de información, orientación y promoción del estudiante del Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria.

La valoración de las solicitudes se realizará por una Comisión de Selección formada por los siguientes miembros:

- **Presidente:** Vicerrectora de Internacionalización, Movilidad y Cooperación o persona en quien delegue.
- **Vicepresidente:** Jefe del Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria.
- **Vocal:** Coordinador en la UBU del Máster de Cooperación o persona en quien delegue.
- **Vocal:** Representante de alumnos.
- **Secretaria:** Representante de la Unidad de Información, Orientación y Promoción del Estudiante.

9.- PLAZO DE RESOLUCIÓN

El plazo para resolver no será superior a un mes, a contar desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

10.- ADJUDICACIÓN

La Comisión de Selección propondrá la adjudicación de las ayudas al Rector, la cual se hará pública en el tablón electrónico de la Universidad de Burgos.

11.- INTERPRETACIÓN

Se faculta a la Comisión de Selección para interpretar todas aquellas circunstancias que concurren en las solicitudes y no queden reflejadas en la convocatoria.

Burgos, 12 de diciembre de 2018
LA VICERECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN,
MOVILIDAD Y COOPERACIÓN



Firmado digitalmente por VICENTE
DOMINGO ELENA MARIA - 13111863T
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, serialNumber=13111863T,
sn=VICENTE DOMINGO,
givenName=ELENA MARIA,
cn=VICENTE DOMINGO ELENA MARIA
- 13111863T
Fecha: 2018.12.12 13:43:50 +01'00'

Elena Vicente Domingo